

Con la colaboración de:



1

CONCURSO DE PROYECTOS

Foro Cerámico Hispalyt

Proyecto: Vestuarios en zona deportiva Parque Eva Perón (Madrid)

Categoría: Fachadas de ladrillo cara vista

Curso académico: 2017 / 2018

Dirigido a: estudiantes de arquitectura matriculados como mínimo en tercer curso y a arquitectos recién titulados

Fecha límite de presentación de proyectos: lunes 30 de abril de 2018 (AMPLIADO HASTA EL 10 DE MAYO DE 2018)

Primer premio: 3.000 €. **Segundo premio:** 1.500 €. **Tres menciones:** 750 €

1. OBJETIVO

El objetivo de este Concurso es premiar a estudiantes y jóvenes arquitectos que realicen con talento el diseño de un proyecto, similar a los ejercicios académicos que desarrollan durante su paso por las Escuelas de Arquitectura, sobre una temática concreta que cambia cada curso y en el que los materiales cerámicos, como el ladrillo cara vista, suponen una parte importante del mismo.

Este Concurso es el segundo convocado desde el Foro Cerámico, aunque es el decimotercero promovido por Hispalyt, ya que en ediciones anteriores, entre los años 2006 a 2016, se convocó el Concurso de Proyectos desde el Aula y Cátedra Universitaria Cerámica Hispalyt.

Este curso 2017/2018 el Concurso de proyectos consiste en diseñar unos nuevos Vestuarios en la zona deportiva ubicada en el parque Eva Perón (Madrid) con fachadas de ladrillo cara vista.

2. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

El parque Eva Perón está situado en el barrio de Salamanca de Madrid. Es una zona verde, de forma triangular ubicado junto a la plaza de Manuel Becerra. Es un parque pequeño y muy urbano, con una ligera pendiente hacia el este. En su extremo nororiental hay en la actualidad unas pistas deportivas (dos pistas polideportivas con uso mixto de pistas de tenis, una cancha de baloncesto, dos pistas de pádel y unos bancales de petanca) todas en buen estado de conservación). También hay unos vestuarios en un edificio estrecho situado entre las pistas polideportivas y la cancha de baloncesto. El estado de los vestuarios recomienda su actualización, ya que no están ni bien dimensionados ni tienen buenas condiciones de ventilación ni iluminación natural. Entre la zona de vestuarios y el acceso desde la calle Doctor Gómez Ulla, situada al este del parque, existe además una zona con mesas de ping-pong al aire libre.

Se propone en este concurso el proyecto de unos nuevos vestuarios, con un dimensionado adecuado al tamaño de esta instalación deportiva, y el posible acondicionamiento de las zonas limítrofes, así como el tratamiento de accesos desde la calle y parque contiguo. En la documentación, que puede consultarse en la web www.foroceramico.es, se indica una posible delimitación de la actuación, pero no es preceptiva. El objetivo principal es resolver el edificio de los vestuarios y su relación con las pistas existentes, cuya posición se puede reconsiderar a criterio del concursante. Cualquier propuesta debe incluir tanto las pistas deportivas como la zona de mesas de ping-pong. La edificación puede disponerse en el número de plantas que el concursante crea conveniente, teniendo en cuenta la accesibilidad para todos los usuarios. Al menos se deben proyectar vestuarios generales (masculinos y femeninos) y dos pares de vestuarios de equipo, masculinos y femeninos (fútbol sala o baloncesto) y dos vestuarios de árbitros. También se incluirá como mínimo una oficina de atención al público, con despacho de director de la instalación, almacén general y aseos públicos. No se incluirá zona de bar-cafetería.

Tanto en la edificación proyectada como en el acondicionamiento del sitio, **se utilizará principalmente LADRILLO CARA VISTA**, valorándose especialmente su utilización como cerramiento autoportante.

3. DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

Se hará difusión de la convocatoria de este Concurso en la página web del Foro Cerámico Hispalyt, así como a través de los medios de comunicación de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura de España (páginas webs, prensa, boletines o circulares).

Estas bases, así como la documentación adicional (planos, dwg, fotografías, etc.), estarán disponibles en la página web del Foro Cerámico a partir del miércoles 20 de diciembre de 2017.

4. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

En el Concurso podrán participar los **alumnos matriculados a partir de tercer año académico** de todas las Escuelas de Arquitectura de España, debiendo justificar adecuadamente esta condición, mediante el correspondiente impreso de matriculación.

El Concurso también está abierto a **arquitectos superiores** que hayan obtenido su **titulación en los tres últimos años** (desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017), con el título de Arquitecto o Máster, donde se haya implantado el plan Bolonia.

Se pueden inscribir estudiantes o arquitectos de manera individual o colectiva, pero **TODOS** los componentes titulares del equipo deben cumplir las condiciones de participación.

Cada equipo solo podrá presentar una única propuesta.

La inscripción será GRATUITA y se realizará a través del formulario disponible en la página web del Foro Cerámico, e incluirá:

A. DATOS PERSONALES:

Datos de los concursantes, como DNI/Pasaporte, dirección (calle, población, CP y provincia), teléfono de contacto, e-mail, etc.

B. PERFIL ACADÉMICO:

En el caso de estudiantes, la documentación a aportar será la matrícula del curso 2017-2018, donde aparezca CLARAMENTE la matriculación, para cada componente del equipo.

En el caso de arquitectos, la documentación a aportar será el título académico de arquitecto superior o, en su defecto, un documento acreditativo de la Escuela de Arquitectura, en el que figure que han obtenido la titulación en los tres últimos años (del 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017), para cada componente del equipo.

C. DOCUMENTACIÓN:

La documentación del Proyecto a presentar será la siguiente:

IMPORTANTE: toda la documentación gráfica a entregar será en escala de grises.

En FORMATO PAPEL en la Secretaría del Foro Cerámico:

- Dos paneles maquetados en formato vertical sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594 - 841mm). Cada panel contendrá:
 - El título del Concurso en la banda superior.
 - Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).
 - Lema en la esquina superior izquierda: para garantizar el anonimato del Concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema (elegido por el participante) constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura.

En FORMATO DIGITAL a través de la web del Foro Cerámico:

- Los dos paneles DIN A1 (en formato .pdf en la mejor resolución posible) y un archivo con el texto de la memoria descriptiva (en cualquier formato digital .txt, .doc, etc.). Se presentará un SOLO ARCHIVO con un tamaño máximo de 10 MB. El archivo puede ser comprimido (.zip, .rar, etc.) con varios documentos. La información en formato digital se enviará a través de la web del Foro Cerámico, siendo una información que no afectará al anonimato de las propuestas para el fallo del Jurado.

Los participantes presentarán libremente su propuesta de proyecto, pero los paneles deben incluir obligatoriamente lo siguiente:

- Planta de situación: Escala 1:1000 ó 1:500.
- Planta: Escala 1:50 / 1:100 / 1:200.
- Secciones: Escala 1:50 ó 1:100.
- Alzados: Escala 1:50 ó 1:100.
- Perspectivas, fotomontajes y fotos de maqueta (aunque no es obligatorio la realización de una maqueta), en general, pero será obligatoria la presentación de una PERSPECTIVA AEREA, al menos en tamaño DIN A4, del conjunto proyectado desde la orientación Sur.
- Memoria descriptiva: Construcción / uso de materiales.
- Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos.
- El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical.

A partir del miércoles 20 de diciembre de 2017 se podrá realizar la inscripción y presentar la documentación de los proyectos.

La fecha límite de inscripción y presentación de proyectos a este Concurso es el lunes 30 de abril de 2018 hasta las 24:00 horas. (El plazo se ha ampliado hasta el jueves 10 de mayo de 2018)

La presentación del proyecto habrá que realizarla obligatoriamente tanto en FORMATO PAPEL como en FORMATO DIGITAL.

Si la presentación del proyecto en FORMATO PAPEL se realiza presencialmente en la Secretaría del Concurso el plazo límite es el **lunes 30 de abril de 2018 antes de las 18:00 horas**. (El plazo se ha ampliado hasta el **jueves 10 de mayo de 2018**)

Si la presentación del proyecto en FORMATO PAPEL se realiza por correo postal o mensajería el plazo límite para remitir el justificante del envío es el lunes 30 de abril de 2018 antes de las 24:00 horas a través de la web del Foro Cerámico. En este caso, en el remite de la documentación enviada por correo postal o mensajería se podrá indicar el nombre del remitente, ya que el Jurado no tendrá acceso a esa información. (El plazo se ha ampliado hasta el **jueves 10 de mayo de 2018**)

El plazo límite para la presentación de los proyectos en FORMATO DIGITAL es el lunes 30 de abril de 2018 antes de las 24:00 horas a través de la web del Foro Cerámico. (El plazo se ha ampliado hasta el **jueves 10 de mayo de 2018**)

Tanto desde la web como a través de un email se indicará a los inscritos si se ha recibido la documentación necesaria correctamente. Por ello, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Concurso para justificar dicho extremo.

Las consultas, en caso de existir, se remitirán por escrito a info@foroceramico.es, hasta el lunes 16 de abril de 2018. La contestación de forma global a las consultas, así como la documentación complementaria que se considere conveniente, se encontrará en la web del Foro Cerámico a partir del **viernes 20 de abril de 2018**.

5. JURADO

El Jurado que fallará este Concurso estará compuesto por seis arquitectos de reconocido prestigio, de entre los siguientes profesores colaboradores en las principales Escuelas de Arquitectura en toda España:

- A Coruña: Cristóbal Crespo González (Profesor Dpto. Proyectos)
- Alicante: Javier Sánchez Merina (Profesor Dpto. Proyectos)
- Barcelona - La Salle URL: José Antonio Martínez Lapeña (Profesor Jefe Área Proyectos y Talleres) y Marc Arnal Huguet (Profesor Dpto. Proyectos)
- Granada: Elisa Valero Ramos (Profesora Dpto. Expresión Gráfica)
- Madrid - UPM: José Ignacio Linazasoro Rodríguez (Catedrático emérito Dpto. Proyectos) y Juan Carlos Arnuncio Pastor (Catedrático Dpto. Proyectos)
- Madrid - Univ. Camilo José Cela: Rosana Rubio Hernández (Secretaria Académica de la Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología)
- Sevilla: Juan Luis Trillo de Leyva (exProfesor Dpto. Proyectos Arquitectónicos) y Javier Tejido Jiménez (Profesor Dpto. Proyectos Arquitectónicos)
- Toledo: Juan Ignacio Mera González (Director Escuela y Profesor Dpto. Proyectos)
- Valencia - UPV: Manuel Portaceli Roig (exProfesor Dpto. Proyectos) e Ignacio Magro De Orbe (Profesor Dpto. Proyectos)
- Valladolid: Julio Grijalba Bengoetxea (Director Dpto. Proyectos)
- Zaragoza: Carlos Labarta (Profesor Dpto. Arquitectura)

Además, formarán parte del Jurado:

- Enrique Sanz Neira (arquitecto, coordinador del Foro Cerámico Hispalyt y Director de conarquitectura ediciones)
- Pedro Rognoni Escario (Presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt)

El día del fallo estará expuesta toda la documentación recibida en papel de cada uno de los proyectos, para su valoración por parte del Jurado. La Secretaría del Concurso pondrá a disposición del Jurado un sobre cerrado con los datos de contacto de los participantes de cada uno de los proyectos recibidos, identificados por su Lema, que será abierto una vez se falle el Concurso. Este procedimiento asegura el anonimato de las propuestas para el fallo del Jurado.

El fallo del Jurado se hará público a partir del viernes 15 de junio de 2018, comunicándose a los participantes por correo electrónico y desde la web del Foro Cerámico. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Concurso.

6. PREMIOS

Primer premio: 3.000 €
Segundo premio: 1.500 €
Tres menciones: 750 €

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes. Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar otras menciones especiales sin dotación económica.

Para la entrega de los premios se organizará un acto público, en el que a los autores de los proyectos ganadores y mencionados se les entregarán los talones nominativos y un diploma acreditativo.

También se organizará una exposición con los proyectos premiados y seleccionados y se publicará un libro conmemorativo que presentará al menos los proyectos ganadores, mencionados y seleccionados de la manera más completa posible.

La fecha de la entrega de premios y de la exposición se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el Concurso. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de la entrega de premios, de la exposición y de la publicación del libro del Concurso.

7. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

Hispalyt. C/ Orense nº 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14, 28020 Madrid.

Horario de atención: De 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de lunes a jueves y de 8:00 h a 14:00 h los viernes.

E-mail: info@foroceramico.es Web: www.foroceramico.es

- *Aceptación de las bases* / Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.
- *Propiedad intelectual* / Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del fallo del Jurado. Los proyectos presentados serán propiedad del Foro Cerámico Hispalyt, pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma.
- *Anonimato* / Para garantizar el anonimato del Concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura. En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de correo postal o mensajería, ver punto C de la fecha límite de presentación de proyectos.
- *Seguros* / El Foro Cerámico Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos. La Secretaría del Concurso no remitirá acuses de recibo de la documentación, y en concreto de envíos realizados por correo postal, siendo responsabilidad del concursante la entrega y/o confirmación de entrega de la documentación en la Secretaría del Concurso.
- *Criterios de exclusión* / La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta. Ser incompatible a los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.
- *Recogida de trabajos no premiados* / Los trabajos podrán retirarse personalmente o por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación del fallo del Jurado con los resultados del Concurso. Se entenderá que los autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.
- *Protección de datos* / De conformidad con la Ley 15/99, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Concurso supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt.